

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 10 de Junio de 2019  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 10 de Junio de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **28 de mayo de 2019**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 21 de mayo de 2019.
2. Se resolvieron seis solicitudes de modificación de recibos suministro agua potable.
3. Se procedió a la baja de oficio de varios contratos de suministro de agua potable.
4. Se anularon varios recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la n.º 40 por importe total 240,47 € y la n.º 41 por importe total de 30,26 €.
5. Se estimaron las solicitudes de fraccionamiento de pagos de plusvalía y suministro de agua potable presentadas durante el mes de abril de 2019.
6. Se procedió a la anulación de una liquidación de licencia de 1ª ocupación, por duplicidad.
7. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 36.297,99.- €
8. Se estimaron las reclamaciones presentadas por los interesados en los procedimientos de responsabilidad patrimonial n.º 2018/RP/00007 y 2019/RP/00002, declarando la existencia de responsabilidad del Ayuntamiento, y se desestimaron las solicitudes presentadas, declarando la inexistencia de responsabilidad patrimonial en los expedientes de responsabilidad patrimonial n.º 2018/RP/00010 y 2018/RP/00015.
9. Se estimó una solicitud de autorización municipal para la regularización de locales existentes.
10. Se aprobaron dos solicitudes de cambio de titularidad de la licencia de apertura.
11. Se concedieron cinco tarjetas de aparcamiento especial para discapacitados.
12. Se denegaron tres solicitudes de ayuda de emergencia por no reunir los requisitos exigidos.
13. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
- 13.1. Se acordó aprobar el Convenio urbanístico de cesión gratuita de terrenos destinados a vial con reserva de aprovechamiento en la UE-4, y adecuación del entorno urbano del Teatro Chapí.
14. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

MQOXN54QNN-V1bwX0f-r264FR5ANKA]+xVQ091A

